

BOLETIN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGON

Número 203 — Año IX — Legislatura II — 8 de junio de 1991

SUMARIO

5. OTROS DOCUMENTOS
5.5. Régimen interior

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 20 de mayo de 1991, por el que se eleva a definitivo el nombramiento del funcionario que se cita 5305

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 18 de octubre de 1990	5305	Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 14 y 15 de noviembre de 1990	5312
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 31 de octubre de 1990 (sesión núm. 77) .	5307	Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 29 de noviembre de 1990	5315
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 31 de octubre de 1990 (sesión núm. 78) .	5310	Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 5 de diciembre de 1990 (sesión núm. 82).	5316
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 8 de noviembre de 1990	5310	Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 5 de diciembre de 1990 (sesión núm. 83).	5317

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 17 de abril de 1991	5318
--	------

7. JUSTICIA DE ARAGON

Resolución del Justicia de Aragón sobre la selección de propuestas didácticas de sensibilización de lo aragonés en el aula .	5320
--	------

5. OTROS DOCUMENTOS

5.5. Régimen interior

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 20 de mayo de 1991, por el que se eleva a definitivo el nombramiento del funcionario que se cita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 20 de mayo de 1991, de conformidad con lo establecido en la base X.I de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una

plaza de Técnico de grado medio de los Servicios Jurídicos al servicio de estas Cortes, aprobada por acuerdo de 29 de octubre de 1990, ha acordado, una vez oído el informe del Letrado Mayor, elevar a definitivo el nombramiento del funcionario que se cita a continuación, realizado por acuerdo de la Mesa de 11 de febrero de 1991.

D. Adolfo Alonso Ortega.

Zaragoza, 20 de mayo de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 18 de octubre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 11 de abril de 1991, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 18 de octubre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de abril de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 18 de octubre de 1990, se reúnen las Cortes de Aragón con objeto de celebrar sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Vicepresidentes Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, respectivamente; y por los Secretarios Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. José María Morera Argerich, quien excusa su asistencia, y D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, del G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción de los Consejeros de Hacienda, Excmo. Sr. D. José María Bescós Ramón; Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes,

Excmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, y Cultura y Educación, Excmo. Sr. D. Enrique Calvo Cabello. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Antes de entrar en el orden del día de la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que han excusado su asistencia el Diputado D. José María Morera Argerich y el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Maggioni Casadevall, por estar siendo los dos intervenidos quirúrgicamente en esos momentos, deseándoles una rápida recuperación.

A continuación, el Sr. Presidente comunica que se ha modificado el Orden del Día de la sesión, en el sentido de que el primer punto queda constituido por el juramento o promesa del Diputado D. Miguel Angel García Sanmartín, que sustituye a D. Enrique López Domínguez. Tras dar lectura el Sr. Presidente a la credencial de Diputado de D. Miguel Angel García Sanmartín, expedida por la Junta Electoral de Aragón, el nuevo Diputado promete su cargo.

Seguidamente se entra en el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, quien, en nombre del titular del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, presenta el Proyecto de Ley.

A continuación, el Sr. Presidente señala que se han presentado a este Proyecto de Ley tres enmiendas a la totalidad: dos de ellas solicitando la devolución del Proyecto y otra con texto alternativo, manifestando a la Cámara que, si no hay ningún inconveniente por parte de los Sres. Diputados, se va a proceder al debate conjunto de las dos enmiendas de totalidad que proponen la devolución del Proyecto, sin perjuicio de que la votación tenga que ser por separado.

Para la defensa de la enmienda núm. 1 (devolución), presentada por el G.P. Socialista, hace uso de la palabra el Diputado de este Grupo Sr. Benedicto Gracia, quien concluye su

intervención manifestando que su Grupo retira esta enmienda para luego seguir en el debate a través de otras opciones que se van a presentar a continuación.

En turno de defensa de la enmienda núm. 2 (devolución), presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, interviene su Portavoz, Sr. de las Casas Gil, quien, tras exponer la posición crítica de su Grupo respecto al Proyecto de Ley, finaliza su intervención solicitando a la Diputación General la retirada del citado Proyecto, con objeto de facilitar un amplio acuerdo en torno al texto alternativo del G.P. de Centro Democrático y Social, expresando su deseo de que dicho texto alternativo se presente como un texto abierto que haga posible introducir aquellas mejoras en las que puedan converger todos los Grupos. Comunica a la Cámara que su Grupo retira la enmienda de devolución.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que, a pesar de que se han retirado las dos enmiendas de totalidad que proponían la devolución del Proyecto, si algún Grupo desea hacer uso de la palabra respecto a las dos intervenciones anteriores se le puede dar la posibilidad de intervenir.

El Portavoz del G.P. Popular, Sr. Cristóbal Montes, hace uso de la palabra para manifestar que, a su juicio, al haberse retirado la materia objeto del debate —las enmiendas a la totalidad de devolución— no ha lugar a posteriores intervenciones, aunque, por otra parte, considera malo que no puedan intervenir los otros Grupos cuando ha intervenido el Grupo proponente, ya que se les priva de la oportunidad de expresar su parecer. Expresa la preocupación de su Grupo por lo que, a su juicio, es un precedente peligroso que se está instaurando en la Cámara, de defender una iniciativa parlamentaria para, finalmente, decir que se retira, señalando que ello no le parece muy correcto desde el punto de vista de la ética política, independientemente de que el Reglamento pueda o no permitirlo.

El Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, solicita que se aplique el Reglamento, señalando que, a su juicio, en aplicación del texto reglamentario, cuando se retira una enmienda a la totalidad de devolución, no procede ninguna intervención posterior.

El Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, hace uso de la palabra a continuación, en relación con las referencias a la ética política que ha realizado el Portavoz del G.P. Popular.

Interviene seguidamente el Sr. Presidente, manifestando que la interpretación rigurosa del Reglamento lleva a dejar finalizado el debate sobre las dos enmiendas de devolución, al haber sido retiradas, sin perjuicio —señala— de la interpretación que se pueda hacer por la Presidencia, de acuerdo con la Junta de Portavoces. Concede seguidamente la palabra al representante del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Gómez Rodríguez, para la defensa de la enmienda de totalidad núm. 3 (con texto alternativo).

Consume el turno en contra de la enmienda el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Cuevas Gimeno, produciéndose a continuación la réplica del Sr. Gómez Rodríguez y la réplica del Sr. Cuevas Gimeno.

En turno de fijación de posiciones interviene, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Nivelá Vicente, quien expresa su apoyo al Proyecto del Gobierno.

En representación del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida interviene su Portavoz, Sr. de las Casas Gil, quien en su exposición manifiesta que el texto alternativo del G.P. de Centro Democrático y Social es considerado por su Grupo más correcto que el presentado por la Diputación General.

El Diputado Sr. Oliván Gracia hace uso de la palabra a continuación, en representación del G.P. Popular. Tras exponer el criterio de su Grupo sobre lo que debe ser una ley de ordenación del territorio, manifiesta que el G.P. Popular va a apoyar el Proyecto presentado por el Gobierno, aunque considera que el mismo se puede mejorar.

Por el G.P. Socialista interviene el Diputado Sr. Benedicto Gracia, quien manifiesta el apoyo de su Grupo al texto alternativo presentado por el G.P. de Centro Democrático y Social.

A continuación toma la palabra el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Calvo Lou para responder por alusiones al Sr. Benedicto Gracia.

Concluida esta intervención, se somete a votación la enmienda núm. 3 (texto alternativo), del G.P. de Centro Democrático y Social, que es aprobada por treinta y cinco votos a favor y treinta en contra.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Gómez Rodríguez, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Oliván Gracia, por el G.P. Popular; Cuevas Gimeno, por el G.P. del Partido Aragonés, y Benedicto Gracia, por el G.P. Socialista.

Agotado este punto del Orden del Día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/90, sobre el Proyecto del ICONA de perpetuar los secarrales aragoneses de la margen derecha y de que la zona lacustre del pico aragonés del Aneto pase a formar parte del Parque Nacional de Aigües Tortes, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Desde el escaño, el Sr. Til Mata, que previamente había abandonado su lugar en la Mesa, de conformidad con lo establecido por el artículo 82 del Reglamento de la Cámara, comunica que su Grupo retira la enmienda presentada a la Proposición no de Ley, interviniendo a continuación el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley.

En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, quien, tras realizar una serie de consideraciones sobre la Proposición no de Ley objeto de debate, manifiesta que su Grupo apoyará la misma si queda en los meros términos de solicitar información.

En nombre del G.P. de Centro Democrático y Social interviene el Diputado Sr. Gómez Rodríguez, quien expresa también la conformidad de su Grupo con que se solicite la información a que se refiere la Proposición no de Ley.

Hace uso de la palabra a continuación el Diputado del G.P. Popular Sr. Til Mata, quien, tras explicar el motivo por el que ha retirado su enmienda, realiza una serie de consideraciones sobre los temas contemplados en esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. Socialista interviene el Diputado Sr. Núñez Diácono, realizando un análisis de las distintas cuestiones planteadas en la Proposición. En su exposición muestra la disconformidad de su Grupo con dicha Proposición no de Ley.

Seguidamente es sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 29/90, siendo aprobada por treinta y siete votos a favor y veintidós en contra.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Gómez Rodríguez, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Til Mata, por el G.P. Po-

pular; Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, y Núñez Diácono, por el G.P. Socialista.

Agotado el segundo punto del Orden del Día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/90, sobre el canal de la Hoya de Huesca, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.

Interviene, en primer lugar, el Diputado del Grupo proponente Sr. Baquedano García, procediendo a continuación el Diputado del G.P. Popular Sr. Til Mata a la defensa de su enmienda. Tras manifestar que su Grupo pretende con esta enmienda enriquecer la Proposición no de Ley, expresa la conformidad de su Grupo con dicha Proposición.

En representación del G.P. del Partido Aragonés su Portavoz, Sr. Bolea Foradada, defiende la enmienda presentada por dicho Grupo, señalando que apoyará la Proposición no de Ley.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, quien expresa el apoyo de su Grupo a la Proposición no de Ley con la enmienda del Sr. Til Mata, manifestando su disconformidad con la enmienda del G.P. del Partido Aragonés, por considerarla innecesaria e inoportuna. Finaliza su intervención manifestando que el apoyo de su Grupo en la votación se realizará en función de cómo se puedan refundir los tres textos —el presentado por el G.P. Centro Democrático y Social y las dos enmiendas—.

En representación del G.P. Socialista interviene el Diputado Sr. Pina Cuenca, que previamente había abandonado su lugar en la Mesa. Tras manifestar que suscribe en su totalidad las palabras del representante del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Baquedano García, y, por tanto, su apoyo a la Proposición no de Ley, realiza una serie de consideraciones sobre la gestión del Gobierno regional en cuestiones relacionadas con la materia objeto de la Proposición no de Ley.

A continuación el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, solicita la palabra para responder a unas imputaciones realizadas por el Sr. Pina Cuenca, siéndole concedida por el Sr. Presidente. Seguidamente toma la palabra el Sr. Pina Cuenca para responder, a su vez, al Portavoz del G.P. del Partido Aragonés.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que el Diputado Sr. Gómez Rodríguez ha solicitado, en nombre del G.P. de Centro Democrático y Social, que la Proposición no de Ley núm. 32/90, sobre construcción de un tramo de enlace del núcleo de Naval con el eje del Cinca, presentada por dicho Grupo, se posponga para un próximo Pleno, no existiendo inconveniente alguno al respecto por ningún Grupo Parlamentario.

El Sr. Presidente comunica también que la Pregunta núm. 104/90, relativa al anuncio oficial de una licitación de obras por el sistema de concurso, a iniciativa de la Generalidad de Cataluña, del canal de Algerri-Balaguer, en territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. de las Casas Gil, queda pospuesta para un próximo Pleno, por la ausencia justificada del Consejero, Sr. Maggioni Casadevall.

A continuación se entra en el sexto punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta núm. 103/90, relativa a medidas para el control de la acampada libre en Aragón, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y

Turismo por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Baquedano García, responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Acín Boned, sucediéndose la réplica del Diputado formulante de la Pregunta y la dúplica del Sr. Acín Boned.

Concluida la intervención del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, solicita hacer uso de la palabra el Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, Sr. Urbieta Galé, con objeto de facilitar información sobre las actuaciones de su Departamento en relación con la conservación de la naturaleza, siéndole concedida por la Presidencia, respondiendo el Sr. Baquedano García.

Agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las quince horas.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente

JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio.
2. Proposición no de ley núm. 29/90, sobre el proyecto del ICONA de perpetuar los secarrales aragoneses de la margen derecha y que la zona lacustre del pico aragonés del Aneto pase a formar parte del Parque Nacional de Aigües Tortes, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.
3. Proposición no de Ley núm. 30/90, sobre el canal de la Hoya de Huesca, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.
4. Proposición no de Ley núm. 32/90, sobre construcción de un tramo de enlace por carretera entre el núcleo de Naval y el eje del Cinca, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.
5. Pregunta núm. 104/90, relativa al anuncio oficial de una licitación de obras por el sistema de concurso, a iniciativa de la Generalidad de Cataluña, del canal Algerri-Balaguer en territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. de las Casas Gil.
6. Pregunta núm. 103/90, relativa a medidas para el control de la acampada libre en Aragón, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 31 de octubre de 1990 (sesión núm. 77).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 11 de abril de 1991, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria número 77, de 31 de octubre de 1990, cuyo texto se

inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de abril de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y dieciocho minutos del día 31 de octubre de 1990, se reúnen las Cortes de Aragón con objeto de celebrar sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Luis Fernando García-Nieto Alonso, del G.P. Socialista, y D. Antonio Tomé Sebastián, del G.P. Popular, que excusa su asistencia. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción de su Presidente, y Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas, y de los Consejeros de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Excmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, e Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Luis Acín Boned. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley por el que se crea el Consejo Económico y Social de Aragón.

Para la presentación y defensa del Proyecto de Ley hace uso de la palabra el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, interviniendo a continuación el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Esteban Sánchez, para la defensa del Dictamen de la Comisión de Economía.

Seguidamente se somete a votación, en primer lugar, el artículo 1, al que no se ha mantenido ninguna enmienda ni voto particular, siendo aprobado por unanimidad.

También por unanimidad es aprobado el artículo 1 bis.

Al artículo 2 se ha mantenido el apartado h) de la enmienda número 13, del G.P. de Centro Democrático y Social, y el voto particular de este mismo Grupo respecto a la enmienda número 38, en relación con la función 10 bis, que son defendidos conjuntamente por el Diputado Sr. Baquedano García, quien propone la posibilidad de mejorar el texto del citado apartado 10 bis mediante un acuerdo transaccional.

En turno en contra de dicha enmienda y del voto particular interviene el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, quien, recogiendo la propuesta del Sr. Baquedano García, manifiesta la disposición de su Grupo a transaccionar un texto al respecto.

A continuación el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos con objeto de que se pueda llegar, en su caso, a un texto transaccional.

Reanudada la sesión, el Sr. Baquedano García manifiesta que se ha llegado a un acuerdo sobre el texto del artículo 2.10 bis, en el sentido de añadir, a continuación de: «Consejo», lo siguiente: «, para lo que se les podrá invitar con voz y sin

voto a la respectiva sesión del Consejo», señalando que quedan retirados la enmienda y el voto particular.

Sometida a votación dicha enmienda transaccional, es aprobada por unanimidad.

A continuación se somete a votación el artículo 2, que es aprobado también por unanimidad.

Al artículo 3 se ha mantenido la enmienda número 56, del G.P. de Centro Democrático y Social, que es defendida por el Diputado Sr. Baquedano García, interviniendo en turno en contra de la misma el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Esteban Sánchez.

Sometida a votación la enmienda número 56, es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y dos en contra.

El artículo 3 es aprobado por unanimidad.

Al artículo 4 se ha mantenido la enmienda número 57, del G.P. de Centro Democrático y Social, en la parte que propugna un nuevo apartado 4, interviniendo para su defensa el Diputado Sr. Baquedano García, quien expresa el ofrecimiento de su Grupo para llegar a un acuerdo transaccional.

No considerándose necesaria por todos los Grupos la suspensión de la sesión para intentar llegar a un acuerdo transaccional, como ha solicitado el Sr. Baquedano García, se somete a votación la enmienda número 57, en la parte mencionada, que es rechazada por seis votos a favor y cuarenta y nueve en contra.

Los artículos 4, 4 bis y 4 ter, sometidos a votación conjuntamente, son aprobados por unanimidad.

Al artículo 10, que en el Dictamen de la Comisión pasa a ubicarse a continuación del artículo 4 ter, se ha mantenido la enmienda número 95, del G.P. de Centro Democrático y Social, que es retirada.

Sometido a votación el artículo 10, es aprobado por unanimidad.

A continuación son sometidos a votación conjuntamente los artículos 5, 6, 8, 8 bis, 8 ter, 8 quater y 8 cinq, que son aprobados por unanimidad.

Al artículo 7, que en el Dictamen se encuentra ubicado a continuación del artículo 8 cinq, se ha mantenido la enmienda número 74, del G.P. de Centro Democrático y Social, que es defendida por el Diputado Sr. Baquedano García, consumiendo el turno en contra de la misma el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Esteban Sánchez.

Seguidamente hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet para responder al Sr. Baquedano García.

Sometida a votación la enmienda número 74, es rechazada por seis votos a favor y cincuenta en contra.

El artículo 7 es aprobado por cincuenta votos a favor y seis abstenciones.

Los artículos 11 y 11 bis, sometidos a votación conjuntamente, son aprobados por unanimidad.

A continuación son sometidas a votación conjuntamente las disposiciones adicionales primera y cuarta, siendo aprobadas por unanimidad.

Por unanimidad son aprobadas también las cuatro disposiciones transitorias y la disposición final.

Finalmente es votada la Exposición de Motivos, que es aprobada, asimismo, por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto; Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Sánchez Sánchez, por el G.P. Popular; Esteban Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, y Arola Blanquet, por el G.P. Socialista.

Agotado este punto, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés ha soli-

citado la retirada de la enmienda a la totalidad, de devolución, presentada a la Proposición de Ley relativa a la representación de la Comunidad Autónoma de Aragón en los organismos de cuenca por el citado Grupo Parlamentario, que constituye el segundo punto del Orden del Día.

El punto tercero está constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley de suplemento de crédito por importe de ciento treinta millones de pesetas, con destino al programa de «Fomento del empleo».

Tras la presentación del Dictamen de la Comisión por el Consejero de Economía, Sr. Lanzuela Marina, y no deseando intervenir ningún Grupo Parlamentario, es sometido a votación dicho Dictamen, siendo aprobado por unanimidad.

En turno de explicación de voto interviene únicamente el Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos.

Se entra seguidamente en el punto cuarto del Orden del Día, constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley por el que se fijan las características básicas de las operaciones de endeudamiento autorizadas por la Ley 11/1989, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990, y por la Ley 12/1989, de 29 de diciembre, de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

Tras la presentación del Proyecto de Ley por el Consejero de Economía, Sr. Lanzuela Marina, y no deseando hacer uso de la palabra ningún Grupo Parlamentario, es sometido a votación este Dictamen, siendo aprobado por unanimidad.

En turno de explicación de voto interviene el Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos, a cuya intervención sucede la del Consejero de Economía, Sr. Lanzuela Marina, para responder al Diputado socialista, consumiendo el Sr. Hernández Tornos su turno de réplica.

Concluido este punto del Orden del Día, se entra en el punto quinto, constituido por la Propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de autorización de transferencias de créditos y de concesión de un suplemento de crédito por importe de noventa millones de pesetas, destinados a satisfacer incrementos de retribuciones del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondientes al ejercicio de 1990.

Tras dar lectura la Presidencia al acuerdo de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, por el que se propone al Pleno dicha tramitación, es sometida a votación esta propuesta de tramitación, siendo aprobada por unanimidad.

Todos los Grupos renuncian a su turno de explicación de voto, entrándose seguidamente en el debate de la Proposición no de Ley núm. 32/90, sobre construcción de un tramo de enlace por carretera entre el núcleo de Naval y el eje del Cinca, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social, que constituye el sexto punto del Orden del Día.

Interviene, en primer lugar, el Diputado del Grupo proponente Sr. Gómez Rodríguez, para la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley, haciendo uso de la palabra, a continuación, el Diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Gracia, para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.

Para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra, seguidamente, el Diputado de este Grupo Sr. Morera Argerich.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Benedicto Gracia, por el G.P. Socialista.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, el representante del Grupo proponente, Sr. Gómez Rodríguez, comunica a la Cámara que se ha llegado a un texto transaccional, al que da lectura en los términos que a continuación se transcriben:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a fin de que, de forma inmediata, se proceda al acondicionamiento y mejora del tramo de la carretera C-138 entre Naval y el puente sobre el río Llastre (Puente Galbano).

Asimismo, las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que, previa consignación del oportuno crédito en los presupuestos de 1991, se inicien las obras de construcción de la carretera Naval-Colungo, que ya fue objeto de dictamen favorable por el Pleno de esta Cámara.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley número 32/90, con el texto transcrito, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. Morera Argerich, por el G.P. del Partido Aragonés, y Benedicto Gracia, por el G.P. Socialista.

Concluido este punto del Orden del Día, se entra en la sustanciación de la Pregunta núm. 104/90, relativa al anuncio oficial de una licitación de obras por el sistema de concurso, a iniciativa de la Generalidad de Cataluña, del canal Algerri-Balaguer en territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. de las Casas Gil.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. de las Casas Gil, responde, en sustitución del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, consumiendo el turno de réplica el Sr. de las Casas Gil.

Agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente

JUAN BAUTISTA MÒNSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía sobre EL Proyecto de Ley por el que se crea el Consejo Económico y Social de Aragón.

2. Debate y votación de la enmienda de totalidad, de devolución, presentada a la Proposición de Ley relativa a la representación de la Comunidad Autónoma de Aragón en los organismos de cuenca.

3. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley de suplemento de crédito por importe de 130.000.000 (ciento treinta millones) de pesetas, con destino al Programa de «Fomento del Empleo».

4. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley por el que se fijan las características básicas de las operaciones de endeudamiento autorizadas por LA Ley 11/1989, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990, y por la Ley 12/1989, de 29 de diciembre, de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

5. Propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de autorización de transferencias de créditos y de concesión de un suplemento de crédito por importe de 90.000.000 (noventa millones) de pesetas, destinados a satisfacer incrementos de retribuciones del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondientes al ejercicio de 1990.

6. Proposición no de Ley núm. 32/90, sobre construcción de un tramo de enlace por carretera entre el núcleo de Naval y el eje del Cinca, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.

7. Pregunta núm. 104/90, relativa al anuncio oficial de una licitación de obras por el sistema de concurso, a iniciativa de la Generalidad de Cataluña, del canal Algerri-Balaguer en territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. de las Casas Gil.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 31 de octubre de 1990 (sesión núm. 78).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 11 de abril de 1991, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria núm. 78, de 31 de octubre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de abril de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las trece horas y un minuto del día 31 de octubre de 1990, se reúnen las Cortes de Aragón con objeto de celebrar sesión plenaria, teniendo como único punto del Orden del Día la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de autorización de transferencias de créditos y de concesión de un suplemento de crédito, por importe de noventa millones de pesetas, destinados a satisfacer incrementos de retribuciones del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondientes al ejercicio de 1990.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Luis Fernando García-Nieto Alonso, del G.P. Socialista, y D. Antonio Tomé Sebastián, del G.P. Popular, que excusa su asistencia. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción de su Presidente, y Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas, y de los Consejeros de Ordenación Territorial, Obras

Públicas y Transportes, Excmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, e Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Luis Acín Boned. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y no deseando intervenir ningún miembro de la Diputación General de Aragón para la presentación del Proyecto de Ley, el Sr. Presidente pregunta si algún Grupo Parlamentario desea hacer uso de la palabra, renunciando todos a ello, por lo que procede someter a votación, en primer lugar, el artículo 1, que es aprobado por unanimidad.

Por unanimidad son aprobados también los artículos 2 y 3 y la disposición final, votados separadamente.

Concluido el Orden del Día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas y cinco minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente

JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 8 de noviembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 11 de abril de 1991, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 8 de noviembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de abril de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 8 de noviembre de 1990, se reúnen las Cortes de Aragón con objeto de celebrar sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Roberto Fernández García y D. Ramón Núñez Diácono, del G.P. Socialista, y D. Emilio Eiroa García y D. José María Morera Argerich, del G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción de los Consejeros de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Excmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, y de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sra. D.ª Ana María Cortés Navarro. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del Orden del Día, constituido por el debate de totalidad del Proyecto

de Ley de modificación de la Ley de medidas para la ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, para la presentación del Proyecto de Ley.

La enmienda a la totalidad, de devolución, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida es defendida por su Portavoz, Sr. de las Casas Gil, consumiendo el turno en contra de la misma el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Esteban Sánchez.

En turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Gimeno Fuster, por el G.P. Popular, y Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista.

Concluido este turno de intervenciones, es sometida a votación la enmienda a la totalidad, siendo rechazada por dos votos a favor, treinta en contra y veintiuna abstenciones.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian a hacer uso del turno de explicación de voto, entrándose seguidamente en el segundo punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/90, sobre defensa de los intereses de Aragón en materia de aguas y regadíos, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.

Tras la presentación de la Proposición no de Ley por el Diputado del Grupo proponente Sr. Baquedano García, el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, defiende las cuatro enmiendas presentadas por su Grupo.

A continuación, en turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto; Til Mata, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, por el G.P. Popular, y Benedicto Gracia, por el G.P. Socialista.

No considerándose necesaria por los Grupos Parlamentarios la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al representante del Grupo proponente, Sr. Baquedano García, quien, en turno de fijación de posiciones, comunica a la Cámara las modificaciones que su Grupo estaría dispuesto a transaccionar, en el siguiente sentido:

El punto primero quedaría redactado en los términos que figuran en la Proposición no de Ley.

En el punto segundo se sustituiría la expresión: «recurso de inconstitucionalidad», por: «conflicto de competencias».

Los puntos tercero y cuarto quedarían redactados en los términos que figuran en la Proposición no de Ley.

En el punto quinto se sustituiría la expresión: «traslade al Gobierno de la Nación...», por: «reitere al Gobierno de la Nación».

A continuación el Sr. Baquedano García realiza una serie de reflexiones sobre algunos planteamientos expresados por los Grupos anteriormente intervinientes.

Finalizada la intervención del Sr. Baquedano García, hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Til Mata para manifestar que no se ha seguido el Orden del Día, ya que, a su juicio, el representante del Grupo proponente se ha excedido de lo que debe ser el turno de fijación de posiciones.

Responde el Sr. Presidente al Sr. Til Mata que dicho Orden del Día ha sido seguido, señalando que únicamente puede concederle la palabra si lo hace por alusiones.

Interviene nuevamente el Sr. Til Mata para señalar que no desea hacer uso de la palabra por alusiones y que hará uso del turno de explicación de voto, reiterando que no se ha seguido el procedimiento correcto.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 33/90, en los términos propuestos por el Sr. Baquedano García, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. Til Mata, por el G.P. Popular; Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, y Benedicto Gracia, por el G.P. Socialista.

Concluido este punto el Orden del Día, se entra en el debate de la Proposición no de Ley núm. 34/90, sobre el desmantelamiento de la base militar de utilización conjunta de Zaragoza, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, el Portavoz del Grupo proponente, Sr. Merino y Hernández.

A continuación el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz defiende la enmienda presentada por su Grupo, solicitando al Grupo proponente la retirada del párrafo segundo de esta Proposición no de Ley, por referirse a un tema debatido en estas Cortes muy recientemente.

En relación con el primer párrafo de la Proposición, el Sr. Tejedor Sanz manifiesta que, a juicio de su Grupo, no es éste el foro adecuado para debatir cuestiones como la planteada en el mismo, por tratarse de una materia cuya competencia corresponde al Gobierno central, aunque sí están de acuerdo los socialistas aragoneses con que, paulatinamente, se reduzca la presencia militar extranjera en la base de Zaragoza, hasta conseguir su desaparición, señalando que ésta es también la posición del Gobierno de la Nación, y en este sentido se está avanzando ya.

En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Diputados Sres. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto; de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Cristóbal Montes, por el G.P. Popular, y Forcén Bueno, por el G.P. del Partido Aragonés.

Concluido este turno de intervenciones, el Portavoz del Grupo proponente, Sr. Merino y Hernández, manifiesta que no considera necesaria la suspensión de la sesión, señalando, en turno de fijación de posiciones, que su Grupo retira el párrafo segundo de la Proposición no de Ley, en aras de encontrar un mayor consenso, aunque considera que este segundo punto está subsumido en el primero.

Sometida a votación la Proposición no de Ley número 34/90, suprimido el párrafo segundo, es aprobada por cuarenta y cuatro votos a favor, ninguno en contra y nueve abstenciones.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Forcén Bueno, por el G.P. del Partido Aragonés, y Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista.

Seguidamente se entra en el punto cuarto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/90, relativa a la potenciación y, en su caso, nueva creación de la infraestructura universitaria en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Tras la presentación y defensa de la Proposición no de Ley por el Diputado del Grupo proponente Sr. Gimeno Fuster, intervienen los Diputados Sres. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto; Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Calvo Lou, por el G.P. del Partido Aragonés, y Bernad Royo, por el G.P. Socialista, manifestando todos ellos la postura de sus respectivos Grupos sobre el tema objeto de esta Proposición no de Ley.

Sometida a votación la Proposición no de Ley número 35/90, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto interviene únicamente el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Calvo Lou.

Concluido el Orden del Día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas y cuarenta minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de modificación de la Ley de medidas para la ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/90, sobre defensa de los intereses de Aragón en materia de aguas y regadíos, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/90, sobre el desmantelamiento de la base militar de utilización conjunta de Zaragoza, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/90, relativa a la potenciación y, en su caso, nueva creación de la infraestructura universitaria en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 14 y 15 de noviembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 11 de abril de 1991, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de abril de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 14 de noviembre de 1990, se reúnen las Cortes de Aragón con objeto de celebrar sesión plenaria, teniendo como único punto del Orden del Día la celebración del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. Diputados, a excep-

ción de los Ilmos. Sres. D. Francisco Beltrán Odri, D. Luis Fernando García-Nieto Alonso y D. Ramón Núñez Diácono, del G.P. Socialista, y D. Carlos Val-Carreres Guinda, del G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General de Aragón. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da lectura a la Resolución de la Presidencia, de 7 de noviembre de 1990, relativa al debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, procediendo a continuación a conceder el uso de la palabra al Presidente de la Diputación General, Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas.

Tras la exposición del Sr. Presidente del Gobierno aragonés, cuando son las doce horas y veinticinco minutos, el Sr. Presidente de las Cortes suspende la sesión hasta las diez horas y treinta minutos del día 15 de noviembre.

Se reanuda la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día 15 de noviembre de 1990, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Carlos Val-Carreres Guinda, del G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General de Aragón. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sáenz Lorenzo, respondiendo a continuación el Sr. Presidente de la Diputación General, a cuya intervención sucede la réplica del Sr. Sáenz Lorenzo y la réplica del Sr. Gómez de las Rocas.

Seguidamente interviene el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, respondiendo el Sr. Presidente de la Diputación General. Tras la réplica del Sr. Merino y Hernández, consume el turno de réplica el Sr. Gómez de las Rocas.

Concluido este turno de intervenciones el Sr. Presidente de las Cortes suspende la sesión, hasta las dieciséis horas, cuando son las catorce horas y quince minutos.

Reanudada la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos hace uso de la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil.

Seguidamente toma el uso de la palabra el representante del G.P. Mixto, Sr. Nivelá Vicente, respondiendo el Sr. Presidente de la Diputación General.

En representación del G.P. Popular ocupa la tribuna de oradores su Portavoz, Sr. Cristóbal Montes, manifestando a continuación el Sr. Gómez de las Rocas que responderá conjuntamente a los Portavoces de los dos Grupos coaligados.

Por el G.P. del Partido Aragonés interviene su Portavoz, Sr. Bolea Foradada, haciendo uso de la palabra, a continuación, el Presidente de la Diputación General para responder conjuntamente a los dos Portavoces que han intervenido últimamente.

Finalizada la intervención del Sr. Gómez de las Rocas, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecinueve horas y quince minutos, con objeto de que los diferentes Grupos Parlamentarios puedan presentar propuestas de resolución.

Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos. Señala el Sr. Presidente de la Cámara que se han

presentado sesenta y cuatro propuestas de resolución, manifestando, asimismo, que los Sres. Portavoces han renunciado a la defensa de dichas propuestas de resolución, acordando que se dé lectura a ellas y se proceda a continuación a su votación. Procede seguidamente a exponer a la Cámara la mecánica de la votación.

Solicita hacer uso de la palabra el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Eiroa García para una cuestión de orden, solicitando a la Presidencia diez minutos de suspensión de la sesión con objeto de que los Grupos puedan leer las propuestas presentadas por los otros Grupos. Atendiendo a la solicitud del Sr. Eiroa García, el Sr. Presidente suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente expone el orden en el que se van a someter a votación las propuestas de resolución presentadas: primero, la que propone el rechazo global del informe del Sr. Presidente de la Diputación General; a continuación, las del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; seguidamente, las del G.P. de Centro Democrático y Social, continuando con las de los GG.PP. Popular, del Partido Aragonés y, finalmente, Socialista.

Seguidamente el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, sugiere que se voten por orden de entrada en el Registro General, respondiendo el Sr. Presidente que las propuestas de resolución están agrupadas por Grupos Parlamentarios, siendo ésta la razón de que se voten en el orden que ha expuesto la Presidencia. Asimismo, señala que dará lectura a cada una de ellas antes de ser sometidas a votación.

El Sr. Merino y Hernández ruega que se indique el número de Registro de entrada de cada propuesta de resolución, señalando el Sr. Presidente que se indicará el número que la Mesa ha puesto a cada una de ellas.

Sometida a votación, en primer lugar, la propuesta de resolución número de registro 2.980, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que propone el rechazo global del contenido del informe del Sr. Presidente de la Diputación General, es rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y cinco en contra.

Se someten a votación, a continuación, las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, obteniendo los siguientes resultados:

La propuesta de resolución número de registro 2.981 es rechazada por veinticinco votos a favor, veintinueve en contra y seis abstenciones.

La propuesta de resolución número 2.982 es rechazada por veinticinco votos a favor, veintinueve en contra y seis abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 2.983 es rechazada por veinticinco votos a favor, veintinueve en contra y seis abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 2.984 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 2.985 es aprobada por treinta y dos votos a favor y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 2.986 es rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y cinco en contra.

La propuesta de resolución núm. 2.987 es rechazada por veinticinco votos a favor, veintinueve en contra y seis abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 2.988 es rechazada por veinticinco votos a favor, veintinueve en contra y seis abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 2.989 es rechazada por

veinticinco votos a favor, veintinueve en contra y seis abstenciones.

Concluida la votación de las propuestas presentadas por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se someten a votación las presentadas por el G.P. de Centro Democrático y Social.

La propuesta de resolución núm. 2.973 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veintitrés en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 2.974 es rechazada por seis votos a favor, veintiséis en contra y veintinueve abstenciones.

La propuesta de resolución 2.975 es aprobada por treinta y siete votos a favor y veinticuatro en contra.

La propuesta de resolución núm. 2.976 es aprobada por cincuenta y nueve votos a favor y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 2.977 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 2.978 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 2.979 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 3.036 es aprobada por unanimidad.

Seguidamente son sometidas a votación las propuestas presentadas por el G.P. Popular.

La propuesta de resolución núm. 2.995 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 2.996 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 2.997 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 2.998 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 2.999 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 3.000 es aprobada por treinta y siete votos a favor y veinticuatro en contra.

La propuesta de resolución núm. 3.001 es aprobada por treinta y siete votos a favor y veinticuatro en contra.

La propuesta de resolución núm. 3.002 es aprobada por treinta y siete votos a favor y veinticuatro en contra.

La propuesta de resolución núm. 3.035 es aprobada por unanimidad.

A continuación se votan las propuestas presentadas por el G.P. del Partido Aragonés.

La propuesta de resolución núm. 3.003 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 3.004 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

En relación con la propuesta de resolución núm. 3.005, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida propone que se sustituya la expresión: «en el plazo más breve posible», por: «a finales de diciembre», no siendo admitido por el Grupo proponente. Sometida a votación la propuesta de resolución en los términos presentados,

es aprobada por veintinueve votos a favor, veintiséis en contra y seis abstenciones.

En relación con la propuesta de resolución núm. 3.006, el Sr. de las Casas Gil propone sustituir la expresión: «que el Ministerio asuma el compromiso», por: «la Diputación General de Aragón proponga al Ministerio» la propuesta a que se refiere.

El Sr. Presidente responde al Sr. de las Casas Gil que en las propuestas de resolución no está previsto presentar enmiendas, señalando el Sr. de las Casas Gil, desde el escaño, que sí. El Sr. Presidente interviene nuevamente para señalar que en la ordenación del debate esa posibilidad no está prevista.

El Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Eiroa García manifiesta, también desde el escaño, que no aceptan la propuesta del Sr. de las Casas Gil, por lo que mantienen el texto de la propuesta de resolución.

Sometida a votación la propuesta de resolución núm. 3.006, es aprobada por treinta y cinco votos a favor y veintiséis en contra.

La propuesta de resolución núm. 3.007 es aprobada por veintinueve votos a favor, veintiséis en contra y seis abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 3.008 es aprobada por treinta y siete votos a favor y veinticuatro en contra.

La propuesta de resolución núm. 3.009 es aprobada por treinta y un votos a favor, veinticuatro en contra y seis abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 3.010 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 3.011 es rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y dos en contra.

La propuesta de resolución núm. 3.012 es aprobada por treinta y siete votos a favor y veinticuatro en contra.

La propuesta de resolución núm. 3.013 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 3.014 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 3.015 es aprobada por treinta y siete votos a favor y veinticuatro en contra.

La propuesta de resolución núm. 3.016 es aprobada por treinta y siete votos a favor y veinticuatro en contra.

La propuesta de resolución núm. 3.017 es aprobada por treinta y siete votos a favor y veinticuatro en contra.

La propuesta de resolución núm. 3.018 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 3.019 es aprobada por treinta y un votos a favor, veinticuatro en contra y seis abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 3.020 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 3.021 es aprobada por veintinueve votos a favor, veinticuatro en contra y ocho abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 3.022 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veinticuatro en contra.

La propuesta de resolución núm. 3.023 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veinticuatro en contra.

La propuesta de resolución núm. 3.024 es aprobada por treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 3.025 es aprobada por

treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 3.026 es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiséis en contra.

La propuesta de resolución núm. 3.027 es aprobada por treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 3.028 es aprobada por treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 3.029 es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiséis en contra.

La propuesta de resolución núm. 3.030 es aprobada por treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 3.031 es aprobada por treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 3.032 es aprobada por treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

En relación con la propuesta de resolución núm. 3.033, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Eiroa García, manifiesta que su Grupo retira esta propuesta de resolución.

Seguidamente, y tras dar lectura el Vicepresidente Primero, Sr. Pina Cuenca, a la propuesta de resolución núm. 3.034, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, pregunta a la Presidencia si puede solicitar una introducción en esta propuesta de resolución, respondiendo el Sr. Presidente que no se puede introducir nada. Sometida a votación esta propuesta de resolución, es aprobada por treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

Finalmente se someten a votación las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Socialista, que obtienen los siguientes resultados:

La propuesta de resolución núm. 2.990 es rechazada por veintiséis votos a favor, treinta en contra y seis abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 2.991 es rechazada por veinticuatro votos a favor, treinta y seis en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 2.992 es rechazada por veinticuatro votos a favor, treinta y seis en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución núm. 2.993 es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra.

La propuesta de resolución núm. 2.994 es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra.

Concluida la votación de todas las propuestas de resolución presentadas, se entra en el turno de explicación de voto, interviniendo sucesivamente los Diputados Sres. Merino y Hernández, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Til Mata, por el G.P. Popular; Eiroa García, por el G.P. del Partido Aragonés, y Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista.

Finalmente hace uso de la palabra el Presidente de la Diputación General, Sr. Gómez de las Rocas, para responder al Sr. Tejedor Sanz.

Agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE
V.º B.º

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 29 de noviembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 11 de abril de 1991, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 29 de noviembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de abril de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinte minutos del día 29 de noviembre de 1990, se reúnen las Cortes de Aragón con objeto de celebrar sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Antonio Embid Irujo, D. Luis Fernando García-Nieto Alonso y D. Santiago Hernández Tornos, del G.P. Socialista; D. Fernando Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; D. Manuel Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social, y D. Antonio de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción de su Presidente, y Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas, y el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, y también Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Excmo. Sr. D. José Angel Biel Rivera. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión Agraria sobre el Proyecto de Ley por el que se declara el Parque de Guara.

Tras la presentación y defensa del Dictamen por el Diputado del G.P. Popular señor Ibáñez Gimeno, el señor Presidente propone a la Cámara que, al no haberse mantenido ninguna enmienda ni voto particular, se proceda a la votación conjunta de todo el articulado y, a continuación, de las disposiciones adicionales, no existiendo inconveniente alguno por parte de ningún Grupo Parlamentario.

Sometido a votación conjuntamente el articulado del Dictamen, es aprobado por unanimidad.

Las disposiciones adicionales y la disposición final son aprobadas también por unanimidad.

La Exposición de Motivos es, asimismo, aprobada por unanimidad.

Finalmente, es sometido a votación el nuevo título de la Ley —«Ley por la que se declara el Parque de la Sierra y Cañones de Guara»—, siendo aprobado por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto; Martínez Val, por el G.P. CAA-IU; Gómez Rodríguez, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Ibáñez Gimeno, por el G.P. Popular; Morera Argerich, por el G.P. del Partido Aragonés, y Escudero Torres, por el G.P. Socialista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/90, sobre la autopista Madrid-Zaragoza, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley interviene el Diputado del Grupo proponente señor Cuevas Gimeno.

En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del G.P. Popular señor Oliván Gracia, quien propone a la Presidencia de la Cámara un receso para poder llegar a un acuerdo transaccional en el sentido de exigir al Gobierno regional que la autopista a que se refiere esta Proposición no de Ley venga directamente desde Madrid a Zaragoza y, si ello no fuera posible, una bifurcación de dicha autopista.

Por el G.P. Socialista interviene el Diputado señor Benedicto Gracia, quien manifiesta el apoyo de su Grupo a la Proposición no de Ley, realizando algunas puntualizaciones al respecto.

Seguidamente, y tras manifestar el señor Cuevas Gimeno que no tiene inconveniente en que se suspenda la sesión para intentar llegar a un acuerdo, la Presidencia procede a la suspensión de la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, el señor Cuevas Gimeno manifiesta que su Grupo mantiene los términos de la Proposición no de Ley presentada en su día y hoy objeto de debate, solicitando a la Presidencia que la someta a votación.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 36/90, es aprobada por veintiséis votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. Martínez Val, por el G.P. CAA-IU; Oliván Gracia, por el G.P. Popular, y Cuevas Gimeno, por el G.P. del Partido Aragonés.

Concluido este punto del orden del día, se entra en la sustanciación de la Interpelación núm. 8/90, relativa a la política de la Diputación General de Aragón en materia de juventud, formulada por el G.P. Socialista.

Tras la formulación de la Interpelación por el Diputado del Grupo interpelante señor Arola Blanquet, responde la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sra. D.^a Ana María Cortés Navarro, haciendo uso del turno de réplica el señor Arola Blanquet y del de réplica la señora Consejera.

En turno de fijación de posiciones por los restantes Grupos Parlamentarios intervienen los Diputados Sres. Martínez Val, por el G.P. CAA-IU; Torres Millera, por el G.P. Popular, y Esteban Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés.

Agotado este punto del orden del día, el Vicepresidente Segundo, señor Til Mata, que preside en este momento la sesión en ausencia del señor Presidente y del señor Vicepresidente Primero, comunica a la Cámara que la Pregunta núm. 115/90, formulada a la Diputación General por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a las medidas tomadas para el cumplimiento del Real Decreto 223/1988, de 14 de marzo, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita a solicitud del Diputado formulante de la misma.

El punto quinto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 116/90, formulada a la Diputación General

de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, relativa a la vuelta a Europa de los jóvenes.

Tras la formulación de la Pregunta por el señor Arola Blanquet, responde la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sra. Cortés Navarro, consumiendo el turno de réplica el señor Arola Blanquet y el de dúplica la señora Consejera.

Concluido este punto, se pasa a la sustanciación de la Pregunta núm. 123/90, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa al programa europeo INTERREG, que constituye el sexto punto del orden del día, interviniendo, en primer lugar, el señor Benedicto Gracia para la formulación de la Pregunta.

Seguidamente, responde el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, señor Maggioni Casadevall, sucediéndose la réplica del señor Benedicto Gracia y la réplica del señor Consejero.

El punto séptimo del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 124/90, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a las obras de acondicionamiento de la carretera C-220, de Cariñena a La Almunia.

Tras su formulación por el señor Benedicto Gracia, responde el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, señor Maggioni Casadevall, a cuya intervención sucede la réplica del señor Benedicto Gracia y la dúplica del señor Consejero.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión a las trece horas y veinte minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por el que se declara el Parque de Guara.
2. Proposición no de Ley núm. 36/90, sobre la autopista Madrid-Zaragoza, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.
3. Interpelación núm. 8/90, formulada por el G.P. Socialista, relativa a la política de la Diputación General de Aragón en materia de juventud.
4. Pregunta núm. 115/90, formulada a la Diputación General por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a las medidas tomadas para el cumplimiento del Real Decreto 223/1988, de 14 de marzo.
5. Pregunta núm. 116/90, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, relativa a la vuelta a Europa de los jóvenes.
6. Pregunta núm. 123/90, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa al programa europeo INTERREG.
7. Pregunta núm. 124/90, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a las obras de acondicionamiento de la carretera C-220, de Cariñena a La Almunia (núm. de registro 2.898, de 30 de octubre de 1990).

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 5 de diciembre de 1990 (sesión núm. 82).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 11 de abril de 1991, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria número 82, de 5 de diciembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de abril de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinte minutos del día 5 de diciembre de 1990, se reúnen las Cortes de Aragón con objeto de celebrar sesión plenaria, teniendo el Orden del Día como único punto el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por el Ilmo. Sr. D. Carlos Til Mata, Vicepresidente Segundo, y por los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Ramón Núñez Diácono y D. Francisco Pina Cuenca, del G.P. Socialista, y D. Manuel Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción de su Presidente, y Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Economía, Sr. Lanzuela Marina, para la presentación y defensa del Proyecto de Ley.

A continuación el Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos defiende la enmienda a la totalidad número 1, de devolución del Proyecto, presentada por su Grupo Parlamentario, interviniendo en turno en contra el Sr. Consejero de Economía. Consume su turno de réplica el Sr. Hernández Tornos.

Seguidamente hace uso de la palabra el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, para la defensa de la enmienda a la totalidad número 2, de devolución del Proyecto, presentada por su Grupo Parlamentario, consumiendo el turno en contra de la misma el Sr. Consejero de Economía. En turno de réplica hace uso de la palabra el Sr. de las Casas Gil, a cuya intervención sucede la dúplica del Sr. Lanzuela Marina.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, se inicia el turno de fijación de posiciones, interviniendo, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Nivela Vicente.

Seguidamente hace uso de la palabra el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, respondiendo el Consejero de Economía, Sr. Lanzuela Marina.

Consume el turno de réplica el Sr. Baquedano García y el de dúplica el Sr. Consejero de Economía.

En representación del G.P. Popular hace uso de la palabra el Diputado Sr. Oliván Gracia, sucediéndole en el uso de la palabra el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Esteban Sánchez. Finalmente interviene el Diputado Sr. Hernández Tornos en representación del G.P. Socialista.

Sometida a votación, a continuación, la enmienda núm. 1, es rechazada por veinticuatro votos a favor y treinta y seis en contra.

La enmienda núm. 2 es rechazada también por veinticuatro votos a favor y treinta y seis en contra.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian al turno de explicación de voto, procediendo el Sr. Presidente a suspender la sesión hasta las diecisiete horas.

Reanudada la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos, el representante del G.P. Socialista, Sr. Tejedor Sanz, manifiesta que su Grupo retira las enmiendas a la totalidad que proponen la devolución de las Secciones, a excepción de la número 5, que propone la devolución de la Sección 13 (Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes), y la número 9, que propugna la devolución de la Sección 17 (Educación y Cultura).

En turno de defensa de la enmienda a la totalidad número 5, hace uso de la palabra el Diputado Sr. Benedicto Gracia, quien finaliza su intervención comunicando a la Cámara que su Grupo retira esta enmienda.

Se entra, a continuación, en el debate conjunto de las enmiendas números 9 y 10, presentadas por los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, respectivamente, que proponen la devolución de la Sección 17 (Educación y Cultura).

Tras la defensa de la enmienda número 9 por el Diputado Sr. Bernad Royo, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, defiende la enmienda número 10.

En turno en contra de las dos enmiendas interviene el Diputado del G.P. Popular Sr. Gimeno Fuster, produciéndose seguidamente la réplica de los Sres. Bernad Royo y de las Casas Gil, sucesivamente. Finalmente, consume su turno de dúplica el Sr. Gimeno Fuster.

Tras renunciar todos los Grupos Parlamentarios al turno de fijación de posiciones, se somete a votación, en primer lugar, la enmienda número 9, que es rechazada por veintidós votos a favor y treinta y cinco en contra.

La enmienda número 10 es rechazada también por veintidós votos a favor y treinta y cinco en contra.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian al turno de explicación de voto, procediendo seguidamente la Presidencia a someter a votación las cifras globales del Proyecto de Ley de Presupuestos —ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro millones quinientas veintinueve mil pesetas—, comenzando por el estado de ingresos, que es aprobado por treinta y cinco votos a favor y veintidós en contra.

El estado de gastos es aprobado por treinta y cinco votos a favor y veintidós en contra.

Concluido el Orden del Día, se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente

JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 5 de diciembre de 1990 (sesión núm. 83).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 11 de abril de 1991, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria número 83, de 5 de diciembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de abril de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las dieciocho horas y veintiséis minutos del día 5 de diciembre de 1990, se reúnen las Cortes de Aragón con objeto de celebrar sesión plenaria, teniendo el Orden del Día como único punto la sustanciación de la Interpelación núm. 9/90, formulada por el G.P. Socialista, relativa a la empresa Aragón 92, S.A.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por el Ilmo. Sr. D. Carlos Til Mata, Vicepresidente Segundo, y por los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Ramón Núñez Diácono y D. Francisco Pina Cuenca, del G.P. Socialista, y D. Manuel Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción de su Presidente, y Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, para la formulación de la Interpelación.

A continuación responde el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, consumiendo el turno de réplica el Sr. Tejedor Sanz.

En turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios intervienen los Portavoces de los GG.PP. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, y de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández.

Finalmente, interviene el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, quien responde a los representantes de los dos Grupos Parlamentarios que han intervenido en turno de fijación de posiciones.

Concluido el Orden del Día, se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente

JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 17 de abril de 1991.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de abril de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de mayo de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 87

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 17 de abril de 1991, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Tejedor Sanz y Sierra Pérez, del G.P. Socialista; Irache Zapatero (en sustitución de Bolea Foradada), Calvo Lou y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Sánchez Sánchez y Tomé Sebatlán, del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y Martínez Val (que sustituye a de las Casas Gil), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

De conformidad con el orden del día, se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior y se pasa al segundo punto del orden del día, constituido por el examen y aprobación, si procede, de los expedientes de modificación presupuestaria, que obtienen el siguiente resultado:

1. Expedientes de modificación presupuestaria núms. 160/91 y 161/91, sobre transferencia de créditos de los conceptos 627 y 622 del programa 431.1 al concepto 762.0 del mismo programa, por importe según detalle:

EXPTE. N.º	BAJA	ALTA	IMPORTE
160/91	13.20.431.1.627	13.20.431.1.762.0	178.690.007
161/91	13.20.431.1.622	13.20.431.1.762.0	80.667.656

en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 624). Son aprobados por siete a favor y cinco abstenciones.

2. Expediente de modificación presupuestaria núm. 229/91, para la ampliación de crédito con cargo al remanente neto de tesorería, con la finalidad de ampliar la dotación presupuestaria del concepto 242 del programa 126.1 por importe de 130.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 760).

En relación con el mismo, toma la palabra el Sr. Baque-

dano García. Sometido a votación, éste resulta aprobado por siete votos a favor y cinco abstenciones.

3. Expediente de modificación presupuestaria núm. 239/91, para incorporar a los conceptos 692, 693, 696, 699, 779 y 789 del programa 622.1 del presupuesto corriente remanentes de crédito presupuesto de los mismos conceptos y programas del ejercicio de 1990, por importe de 131.673.352 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 811). Es aprobado por siete votos a favor y cinco abstenciones.

4. Expediente de modificación presupuestaria núm. 235/91, para la incorporación de los remanentes de crédito presupuesto habidos al cierre del ejercicio económico de 1990 en el Capítulo IV del programa 322.1 a los conceptos 479.0 y 489.0, ambos del mismo programa, del presupuesto corriente, por importe de 643.888.303 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 812). Se aprueba por siete votos a favor y cinco abstenciones.

5. Expediente de modificación presupuestaria núm. 236/91, sobre transferencia de crédito del concepto 692 del programa 458.1 al concepto 769.0 del mismo programa, por importe de 46.500.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 813). Es aprobado por siete votos a favor y cinco abstenciones.

6. Expedientes de modificación presupuestaria núms. 279, 280, 281, 282 y 283/91, sobre ampliación de crédito en el estado de gastos del presupuesto de la Sección 02 y de la Sección 11, por importe total de 406.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 816). Son aprobados por siete votos a favor y cinco abstenciones.

7. Expediente de modificación presupuestaria núm. 241/91, para la incorporación de remanentes de los conceptos 692, 693, 696, 769 y 779 del programa 455.3 a los mismos conceptos y programas del presupuesto corriente, por importe de 16.436.946 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 823). Resulta aprobado por siete votos a favor y cinco abstenciones.

8. Expediente de modificación presupuestaria núm. 259/91, sobre transferencia de crédito del concepto 622 al 762.3, por importe de 80.000.000 de pesetas, y del concepto 692 al 769.2, por importe de 75.000.000 de pesetas, todos ellos correspondientes al programa 313.1, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 824). Es aprobado por ocho votos a favor y cuatro abstenciones.

9. Expediente de modificación presupuestaria núm. 261/91, para incorporar a los conceptos 692 y 695 del programa 313.1 remanentes de crédito de los mismos conceptos y programas, por importe de 128.050.707 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 825). Resulta aprobado por ocho votos a favor y cuatro abstenciones.

10. Expediente de modificación presupuestaria núm. 243/91, para incorporar a los conceptos 693 y 699 del programa 731.1 y a los conceptos 696 y 699 del programa 731.2 remanentes de crédito del ejercicio de 1990, por importe de 28.114.996 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 826). Es aprobado por nueve votos a favor y tres abstenciones.

11. Expediente de modificación presupuestaria núm. 246/91, para incorporar a los conceptos 692, 693, 699, 769.0, 779.3, 779.1 del programa 751.1 saldos de crédito presupuesto de los Capítulos VI y VII del programa 751.1 del ejercicio

de 1990, por importe de 94.722.626 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 827). Resulta aprobado por ocho votos a favor y cuatro abstenciones.

12. Expedientes de modificación presupuestaria núms. 245/91, 255/91 y 258/91, para incorporar al concepto 696 del programa 731.2 al concepto 699 del programa 542.2 y a los conceptos 699 y 779.0 del programa 723.1 saldos de crédito presupuestado de los mismos conceptos y programas del ejercicio de 1990, por importe del expediente 245/91, 1.321.880 pesetas; expediente 255/91: 770.064 pesetas, y expediente 258/91: 11.447.100 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 828). Son aprobados por siete votos a favor y cinco abstenciones.

13. Expediente de modificación presupuestaria núm. 269/91, sobre incorporación de remanentes de crédito del Capítulo VI del programa 413/1 al Capítulo VI del mismo programa del presupuesto vigente, por importe de 38.673.772 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada 829). Se aprueba con ocho votos a favor y cuatro abstenciones.

14. Expediente de modificación presupuestaria número 232/91, sobre incorporación de remanentes del Capítulo IV del programa 313.1 del ejercicio de 1990 con destino a los Capítulos I, II, IV, VI y VII del mismo programa del presupuesto corriente, por importe de 414.132.599 pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 830). Es aprobado con ocho votos a favor, uno en contra y tres abstenciones.

15. Expediente de modificación presupuestaria número 274/91, sobre incorporación de remanentes de crédito presupuesto de los conceptos 693 y 697 del programa 458.1 a los conceptos 698, por importe de 7.488.225 pesetas y 789.0, por importe de 17.000.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 831). Resulta aprobado por ocho votos a favor y cuatro abstenciones.

16. Expediente de modificación presupuestaria número 288/91, sobre ampliación de crédito en el concepto 692 del programa 631.3 del presupuesto vigente, por importe de 127.000.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 832). Es aprobado por siete votos a favor y seis abstenciones.

17. Expediente de modificación presupuestaria número 273/91, sobre transferencia de crédito del concepto 814 del programa 622.1 al concepto 622 del programa 722.1, por importe de 194.500.000 pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 833). Resulta aprobado por siete votos a favor y seis abstenciones.

18. Expediente de modificación presupuestaria núm. 293/91, sobre ampliación de crédito con cargo al remanente neto de tesorería, en los programas 451.1, 455.3, 458.1, 452.1 y 457.1, por importe total de 315.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 835). Es aprobado por ocho votos a favor y cinco abstenciones.

19. Expedientes de modificación presupuestaria núms. 178, 214, 227 y 277/91, sobre ampliación de crédito con cargo al remanente neto de tesorería, en los programas 412.1 y 413.1, por importe total de 369.059.471 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 836). Resultan aprobados por 7 votos a favor y seis abstenciones.

20. Expedientes de modificación presupuestaria núms. 284, 285, 286 y 287/91, sobre ampliación de crédito con cargo al remanente neto de tesorería, en los programas 714.1, 542.1,

531.1 y 712.1, por importe total de 547.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 837). Son aprobados por nueve votos a favor y cuatro abstenciones.

21. Expediente de modificación presupuestaria núm. 278/91, sobre transferencia de crédito de los conceptos 120.0; 120.1, 120.5 y 160.0 del programa 413.1 a los mismos conceptos del programa 714.1, por importe de 255.238.934 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 838). Es aprobado por ocho votos a favor y cinco abstenciones.

22. Expedientes de modificación presupuestaria núms. 136/91, 289/91, 290/91, 291/91 y 292/91, sobre ampliación de crédito con cargo al remanente neto de tesorería, en los programas 513.1, 432.2, 432.3 y 512.1, por importe total de 527.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 839). Son aprobados por siete votos a favor y seis abstenciones.

23. Expedientes de modificación presupuestaria núms. 90/91, 210/91, 211/91, 215/91 y 226/91, sobre ampliación de crédito con cargo al remanente neto de tesorería, en los programas 714.1 y 531.1, por importe total de 59.225.037 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 840). Resultan aprobados por nueve votos a favor y cuatro abstenciones.

24. Expedientes de modificación presupuestaria núms. 148 y 149/91, sobre incorporación de remanentes de crédito de ejercicios anteriores del concepto 698 del programa 432.2 al mismo concepto y programa del presupuesto corriente, por importe total de 23.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 841). Son aprobados por ocho votos a favor y cinco abstenciones.

25. Expediente de modificación presupuestaria núm. 177/91, sobre ampliación de crédito con cargo al remanente de tesorería en el Capítulo II del programa 533.1, por importe total de 5.224.987 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 842). Se aprueba por ocho votos a favor y cinco abstenciones.

26. Expediente de modificación presupuestaria núm. 296/91, sobre ampliación de crédito con cargo al remanente neto de tesorería, en los programas 751.1, 722.2, 722.1 y 542.2, por importe total de 565.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 843). Resulta aprobado por siete votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones.

27. Expediente de modificación presupuestaria núm. 297/91, sobre ampliación de crédito con cargo al remanente de tesorería en el Capítulo IV del programa 612.2, por importe total de 205.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 844). Es aprobado por ocho votos a favor y cinco abstenciones.

Finalmente, el Presidente de la Comisión señala como posible fecha de la próxima Comisión el día 8 de mayo. Asimismo, y en previsión de que sea la última sesión, expresa su agradecimiento a los servicios de la Cámara.

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

7. JUSTICIA DE ARAGON

Resolución del Justicia de Aragón sobre la selección de propuestas didácticas de sensibilización de lo aragonés en el aula.

JUSTICIA DE ARAGON

A tenor de la propuesta efectuada por la Comisión de selección a que hace referencia la resolución de 26 de abril de 1991 del Justicia de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de mayo del corriente y en virtud de las facultades que tengo conferidas, acuerdo:

Primero.— Conceder nueve ayudas de ciento diecisiete mil seiscientos cuarenta y siete (117.647) pesetas cada una a los bocetos que sobre propuestas didácticas de sensibilización de lo aragonés en el aula han sido presentados por:

1. D.^a Gloria Magaña Ezquerro y D. Lino de Miguel Mata.
2. D. Herminio Lafoz Rabaza.
3. D. José Luis Berdala Vallés.
4. D.^a Francisca Moreno.
5. Colegio María Inmaculada.

6. D. Fernando Pablo Urbano.
7. D. Angel Calvo Cortés.
8. D. Pablo García Hinojosa y D.^a Socorro Albarrán.
9. D.^a María Soledad Marzo.

Segundo.— a) Comunicar a los interesados que, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del apartado quinto de la mencionada resolución, deberán presentar en la oficina de esta institución (calle San Jorge, 10, de Zaragoza), antes del día 15 de septiembre de 1991, el trabajo final a que se refiere cada uno de los bocetos seleccionados, momento en el cual se procederá a hacer efectiva la ayuda concedida.

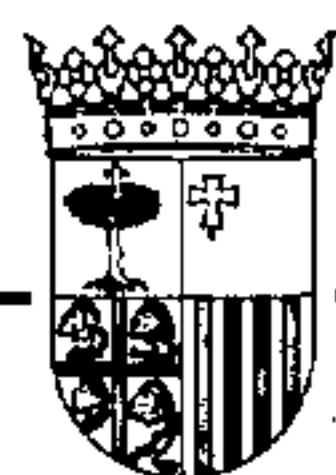
b) Comunicar, igualmente, a los interesados que los trabajos seleccionados deberán ser experimentados con los propios alumnos antes del 1 de diciembre de 1991, y que tanto el trabajo como la experiencia podrán ser dados a conocer por sus autores en el transcurso de unas jornadas organizadas al efecto por esta institución, así como en las actas de las mismas.

Zaragoza, 30 de mayo de 1991.

El Justicia de Aragón
EMILIO GASTON SANZ

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 153 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1991, en papel o microficha: 7.600 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1991, en papel y microficha: 8.700 ptas. (IVA incluido)

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.